INPEC

INPEC 03-02-2026 14:38
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0022658 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 6373 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LEIDY LORENA MEJIA RUIZ
DESTINO 6376 AREA COMANDO Y VIGILANCIA / ERWIN EDUARDO RODRIGUEZ BURZA
ASUNTO RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO #2026IE0020373 "PARA LA
OBS

637-CPAMSLDO-GECO-CON-

2026IE0022658

Inspector Jefe FREDY CUERVO FONSECA
Comando de Vigilancia CPAMS DORADA
Dependencia Caninos

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Concepto Financiero #2026IE0020373 **"PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA EL SOTENIMIENTO DE LOS EJEMPLARES CANINOS ASIGNADOS A LA CARCEL Y PENITENCIARÍA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE LA DORADA CALDAS INCLUYE PABELLÓN E RECLUSIÓN ESPECIAL Y EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE HONDA – TOLIMA ADSCRITO A LA REGIONAL VIEJO CALDAS, ASÍ MISMO PARA LOS NUEVOS EJEMPLARES CANINOS QUE SE ADQUIERAN EN CUALQUIER UNODAD SUBEJECUTORA A NIVEL REGIONAL 2026".**

Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de La Dorada, Caldas, debe realizar proceso de mínima cuantía para contratar el suministro de Alimentación Semovientes Caninos asignados a la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de la Dorada – CPAMS DORADA y el Establecimiento Penitenciario de Honda Tolima adscrito a la regional; con la resolución N°000002 de 02/01/2026, cabe resaltar que los productos a adquirir deben ser consultados en la tienda virtual como primera medida y de no ofrecer la plataforma los productos se procederán a contratar por la plataforma del SECOP II.

En lo correspondiente al IVA y los demás impuestos, se comunica lo siguiente:

RUBRO	IVA	RETENCIONES
A-02-02-01-002-003 REC 10 BSITEM 225 **ALIMENTACION SEMOVIENTES – CANINOS $ 21.000.000** **2026IE0002224 -Oficio Aclaración Rubros Sostenimiento Ejemplares Caninos Vigencia 2026:** EPMSC Honda..... $ 2.150.000 CPAMS Dorada..... $ 18.850.000	Según ley 633 de 2000, artículo 130 y ratificada mediante Certificación del Ministerio de Justicia y del Derecho # MJD-CER26-0000373-10000 del 13 de enero de 2026.	Retención en la fuente Renta por Compras. Retención en la fuente ICA por Compras - (Acuerdo Municipal 053 de 2014 de la Dorada - Caldas)

Atentamente,

LEIDY LORENA MEJIA RUIZ
Responsable Contabilidad
CPAMSDORADA

Elaboró: Leidy Lorena Mejía Ruiz, Responsable Contabilidad
Revisó: Diana Marcela Rayo Puerta, Responsable Gestión Corporativa